

TÉRMINOS Y CONDICIONES

NOMBRE DE LA CAMPAÑA: "GANA UN VIAJE A HONG KONG PARA 2" (en adelante "La Campaña").

FECHA INICIO DE CAMPAÑA: 20 de julio de 2026

FECHA FIN DE CAMPAÑA: 30 de septiembre de 2026

ORGANIZADOR: Banco Bolivariano C.A. (en adelante "El Banco")

PATROCINADOR: Mastercard® International Incorporated (en adelante "Mastercard")

I. OBJETIVO:

La Campaña tiene como finalidad incentivar a los clientes a incrementar el uso y preferencia de sus tarjetas de crédito Bankard Mastercard.

II. PARTICIPANTES:

Son Participantes todos los clientes, personas naturales, domiciliados en Ecuador, mayores de edad (18 años), tarjetahabientes titulares de crédito Bankard Mastercard que sean comunicados de La Campaña vía email, mensaje de texto, notificación push o por pauta en redes sociales (en adelante "Participante/Participantes"). Si el cliente no recibe esta comunicación se entiende que no es un Participante de La Campaña.

Parágrafo 1. La validez de la participación está condicionada a las revisiones posteriores que efectuará el Organizador, en relación con el cumplimiento de los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones.

III. PRODUCTOS PARTICIPANTES:

Tarjetas personales de crédito Bankard Mastercard emitidas por Banco Bolivariano. La Campaña no aplica para tarjetas de otras franquicias, ni para tarjetas empresariales. No participan las tarjetas que al momento de iniciarse La Campaña se encuentren bloqueadas, o canceladas por cualquier causa.

IV. TRANSACCIONES VÁLIDAS:

Las transacciones que serán contabilizadas dentro de La Campaña serán todas las compras nacionales e internacionales, presenciales y no presenciales que se realicen con tarjetas personales de crédito Bankard Mastercard.

Los avances en efectivo y las transacciones en plataformas de trading no serán contabilizados para el cumplimiento de la meta, entendiéndose que no cumple con las condiciones para que sea considerada una compra como tal.

V. VIGENCIA: La Campaña entra en vigor a partir del 20 de julio de 2026 hasta el 30 de septiembre de 2026.

VII. MECÁNICA DE LA CAMPAÑA:

1. Los clientes que accedan mediante el correo de invitación ya cuentan con consentimiento vigente para recibir comunicaciones promocionales del Banco. El Participante recibe una comunicación de bienvenida a La Campaña con el detalle de su meta personal de facturación.
2. Posteriormente deberá registrarse en la landing: <https://landing.bolivariano.com.ec/hongkongpara2> Para hacer este registro, el cliente solo deberá hacer clic en el botón o link que se le indique en el correo electrónico recibido, o si a través de la pauta en redes sociales o mensaje SMS y WhatsApp, deberá hacer clic en el botón o link respectivamente y digitar sus datos personales: Nombre, apellido, correo, cedula de identidad y celular.
3. Por cada \$50 en consumos con su Bankard Mastercard, el tarjetahabiente recibe una oportunidad de ganar un viaje para 2 personas a Hong Kong. Una vez que el Participante alcance la meta de facturación asignada, entrará a participar en el sorteo de la experiencia detallada en el Anexo 1.
4. Al final de La Campaña se sorteará 1 experiencia Priceless para un (1) ganador y un (1) acompañante para un viaje a Hong Kong con todo incluido.
5. Durante toda La Campaña al Participante se le irán enviando comunicaciones para que conozca el estatus de su meta.
6. Cada cliente tendrá una meta y un valor de bono personalizado. El número de premios inmediatos es limitado, durante la vigencia de la campaña se entregarán en total US\$17.000 en bonos de Amazon, los cuales serán enviados al correo electrónico registrado de cada cliente participante.

CONSIDERACIONES:

A. Para alcanzar la meta de facturación no hay un mínimo de transacciones, el Participante puede cumplir su meta con una, o con varias compras. Todas las transacciones realizadas con la tarjeta personal de crédito Bankard Mastercard serán contadas para alcanzar la meta de facturación.

IX. META PERSONAL DE FACTURACIÓN:

Es una meta fijada a cada Participante por su tarjeta de crédito Bankard Mastercard. La meta de facturación es establecida por Banco Bolivariano C.A de acuerdo con el comportamiento transaccional de cada cliente previo al inicio de La Campaña. Cada Participante podrá conocer su meta por medio de un correo electrónico, mensaje de texto o notificación push que le será enviado una vez iniciada La Campaña y durante la vigencia de La Campaña. También podrá ver su meta y progreso a través de las comunicaciones enviadas por correo electrónico semanalmente por Banco Bolivariano.

La Meta Personal está compuesta por un monto de facturación de acuerdo con lo dispuesto en los presentes Términos y Condiciones.

X. GANADOR

El premio se entrega al final de La Campaña a la persona que haya cumplido su meta y haya salido favorecida durante el sorteo ("El Ganador").

El Ganador será comunicado vía telefónica y vía email en un plazo aproximado de 12 días laborables una vez culminada La Campaña.

Banco Bolivariano realizará todos los esfuerzos razonables para contactar a El Ganador. Se realizarán 12 intentos de llamadas y 6 envíos de emails, en horario laboral de la siguiente manera: 2 llamadas en la mañana y 2 llamadas en la tarde durante 3 días. En caso de que El Ganador no responda las llamadas y no pueda ser contactado, se le entregará el Premio a la siguiente persona que salga favorecida en el sorteo ("Ganador Suplente"), sin que ello genere responsabilidad de ninguna índole para el Organizador y/o Patrocinador frente al ganador ni frente a terceros.

En caso de que el Ganador Suplente no pudiera ser contactado en el plazo de dos (2) días laborables, el sorteo quedará sin efecto y el Organizador podrá declararlo desierto, sin que ello genere responsabilidad de ninguna índole para el Organizador frente al ganador original ni frente a terceros.

XI. EL PREMIO

El Premio consiste en 1 experiencia Priceless para un (1) ganador y (1) acompañante para visitar Hong Kong, China. El Premio incluye y se limita a los siguientes conceptos:

- Tiquetes aéreos ida y vuelta en clase económica desde Guayaquil o Quito.
- Transporte privado: Aeropuerto – Hotel – Aeropuerto.
- 6 noches y 7 días de hospedaje en hotel de renombre, escogidos por el Organizador y el Patrocinador.
- 6 desayunos en el hotel.
- Experiencia/Tour en la ciudad.
- 2 cenas en restaurante de renombre, escogidos por el Organizador y el Patrocinador.
- Seguro médico por el tiempo del viaje.

Fecha de viaje: De enero a marzo de 2027

El Ganador requiere tener visa americana vigente, pasaporte con una validez mínima de 6 meses de la fecha de inicio del viaje, si El Ganador no cumple con los requisitos se procederá a entregar el premio al "Ganador Suplente" de acuerdo con lo dispuesto en los presentes Términos y Condiciones.

No se admiten viajeros menores de edad. Tanto El Ganador como su acompañante deben ser mayores de 18 años.

El Patrocinador y/o El Organizador no se hacen responsables, ni asumen ningún gasto/costo relacionado con los trámites de pasaporte, visado o cualquier otro documento necesario para el disfrute de El Premio.

El Premio únicamente cubre los costos y gastos expresamente mencionados, por lo tanto, El Ganador y su acompañante deberán sufragar los demás costos y gastos relacionados con el

disfrute de la experiencia como impuestos, tasas aeroportuarias no incluidas, comidas no incluidas, desplazamientos no incluidos, etc.

El itinerario está sujeto a cambios por restricciones en los establecimientos o en la ciudad.

El viaje debe iniciar desde la ciudad de Guayaquil o Quito. En caso de que El Ganador viva en otra ciudad, deberán cubrir sus gastos de traslado a una de las ciudades antes mencionadas y al aeropuerto especificado por el Banco Bolivariano.

Banco Bolivariano y Mastercard tendrán derecho de realizar fotografías de los clientes ganadores y de sus acompañantes y de publicarlas junto con sus nombres, a través de los medios que considere apropiados para efectos de transparencia de esta Campaña, lo cual es conocido y aceptado por los Participantes.

El premio no podrá ser sustituido por dinero en efectivo, bonos en cuentas o cualquier otro activo.

No se permiten modificaciones de ningún tipo en las actividades a ejecutarse durante la experiencia.

El ganador debe ceñirse sin excepción a la agenda de la experiencia de viaje descrita.

No podrán participar administradores, accionistas y colaboradores del *Banco* ni colaboradores de Mastercard hasta el primer grado de afinidad y/o hasta segundo de consanguinidad, que hayan participado de la creación y ejecución de la campaña.

El sorteo del premio se realizará con la presencia de notario público de la ciudad de Guayaquil.

XII. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El Banco y/o Mastercard no responderán por los daños y/o perjuicios sufridos por el Ganador y/o su acompañante por el uso de los premios que se entreguen en virtud de La Campaña, ocasionados en el disfrute del premio. Se entiende que el Ganador actúa por su propia cuenta y riesgo.

El Ganador será responsable de cualquier daño y/o perjuicio que por su acción u omisión le causen a las instalaciones del hotel y/o a los restaurantes o por las acciones u omisiones de su acompañante.

En caso de pérdida de vuelo por parte de El Ganador y/o su acompañante, ni Mastercard ni el Organizador responderán, por lo que se da por sentado la pérdida de El Premio.

El Ganador y su acompañante deben mostrar una actitud respetuosa e íntegra durante la participación en la experiencia.

El Ganador y su acompañante deben cumplir con los requerimientos de vacunación exigidos por los países relacionados en el viaje para poder acceder al premio.

De forma independiente, Mastercard, a través de su agencia designada llevará a cabo el Tratamiento de los Datos Personales necesarios para las siguientes finalidades:

a) Gestionar la compra, logística relacionada con El Premio para gestionar viajes, traslados y alojamiento de “El Ganador” y de su acompañante, cuando resulte aplicable.

B) Se podrán tomar fotografías y videos con fines promocionales para ser distribuidos en los canales y medios designados por Mastercard para tal efecto.

C) Para efectos de evaluación, operación, desarrollo, análisis y mejora continua de las promociones y/o campañas patrocinadas, procesos, soluciones, productos y promociones. Siempre que sea posible, Mastercard buscará anonimizar o disociar los Datos Personales respecto de dichas finalidades. Mastercard y su agencia conservarán los Datos Personales por un (1) año, a partir de la fecha de su recolección.

Puede consultar el Aviso de Privacidad completo, definiciones y derechos que le asisten en: <https://latam.mastercard.com/es-region-lac/vision/una-compania-responsable/compromiso-privacidad/privacidad.html>.

La cultura y ética corporativa Mastercard está presente en cada oportunidad donde Mastercard está presente. Quienes participen de oportunidades Mastercard reconocen y aceptan vincularse a sus valores y comportamientos corporativos delineados en su Código de Conducta. Quienes participen de oportunidades Mastercard reconocen y aceptan que cualquier incidente que a criterio de Mastercard comprometa estos valores y comportamientos corporativos Mastercard, cesará su participación en la referida oportunidad, sin que haya derecho a reclamo o reivindicación alguna, a las cuales renuncia de manera expresa de conformidad con la ley aplicable.

Ni El Ganador ni acompañante podrán ser clientes que hayan sido ganadores de experiencias de viaje en campañas realizadas por el *emisor* entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de octubre de 2025.

XIII. AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DATOS PERSONALES DEL PARTICIPANTE

- El usuario, en el caso de ser persona natural queda informado de que sus datos personales, a los que Banco Bolivariano C.A. tenga acceso como consecuencia de consultas, transacciones, operaciones, solicitud de contrato, contratación de productos y servicios que tengan lugar por cualquier medio, o de procesos informáticos respecto de datos ya registrados, se incorporan al correspondiente fichero informático de Banco Bolivariano C.A., autorizando a éste al tratamiento de los que sean necesarios para su utilización en relación con el desenvolvimiento de la operación o servicio convenido que tendrán carácter obligatorio.

- Asimismo, autoriza expresamente a Banco Bolivariano C.A. para el uso de sus datos en la oferta y contratación de productos y servicios, así como para el desarrollo de acciones comerciales, sean de carácter general o adaptadas a sus características personales. Dichas acciones comerciales podrán ser realizadas por correo electrónico u otro medio de comunicación electrónica equivalente.

- El tratamiento de datos se da de conformidad por la LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS, que podrá ser consultada en <https://www.consejodecomunicacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/07/lotaip/Ley%20Org%C3%A1nica%20de%20Protecci%C3%B3n%20de%20Datos%20Personales.pdf>

XIV. CONSIDERACIONES GENERALES. - El Banco se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones descritos para la presente campaña. La presente Campaña puede ser modificada, suspendida o anulada por el Banco, en caso de fuerza mayor o caso fortuito.

XV. CONTACTOS: Para cualquier información adicional el Participante puede comunicarse a las siguientes líneas de atención 5-50 50 50 o desde Guayaquil (04) 230-5000, o desde Quito (02) 393-5000 o desde Cuenca (07) 288-8000 o desde el exterior (+593) 4 5-50 50 50 dirigirse a cualquiera de nuestras oficinas.

Ecuador, julio 2026

ANEXO 1

Premios basados en los Términos y Condiciones antes expuestos, el viaje incluye:

Interno

- Hong Kong, China
- 7 días / 6 noches
- Boletos aéreos clase económica
- Seguro de viajes
- Ocupación doble (1 ganador + 1 acompañante)
- Conserje/Anfitrión dedicado en el lugar
- Desayuno, almuerzo o cenas incluidas

Itinerario:

Día 1

Llegada a Hong Kong vía JFK

Traslado en coche privado al hotel The Kowloon (Tsim Sha Tsui)

Tarde libre para descansar y disfrutar de las instalaciones del hotel

Comida informal en el restaurante del hotel (debido al jet lag)

Día 2

Desayuno diario en el hotel

Transporte de ida y vuelta desde el hotel

Experiencia privada teleférico Peak Tram con acceso prioritario - Sky Terrace

Visita guiada por el distrito Central: Templo Man Mo, Hollywood Road, Mid-Levels

Crucero Star Ferry - Espectáculo «Symphony of Lights» por la noche

Día 3

Desayuno diario en el hotel

Transporte de ida y vuelta desde el hotel

Visita gastronómica guiada privada: mercados locales y degustación de comida callejera

Experiencia privada de cata de cócteles en el Caprice Bar (Four Seasons)

Cena: Amber 2 estrellas Michelin, cocina francesa

Día 4

Desayuno diario en el hotel

Transporte de ida y vuelta desde el hotel

Excursión privada de día completo a la isla de Lantau: el Buda de Tian Tan (el Gran Buda) y el teleférico Ngong Ping 360; el pueblo pesquero tradicional de Tai O; visita al complejo monástico

Cena: 8½ Otto e Mezzo BOMBANA (3 estrellas Michelin, cocina italiana)

Día 5

Desayuno diario en el hotel

Transporte de ida y vuelta desde el hotel

Cruce privado de icónico Puente Hong Kong – Zhuhai – Macau

Tour privado en lugares emblemáticos de la UNESCO: Ruinas Catedral St. Paul, Plaza Senado, A – MA Temple, Torre Macau

Día 6

Desayuno diario en el hotel

Transporte de ida y vuelta desde el hotel

Tour 8 horas Privado VIP con Guía en Disneyland, acceso prioritario, Fast Track - Almuerzo Gourmet incluido. Acceso exclusivo a Momentous: “Party in the Night Sky” Show en el Castillo

Día 7

Desayuno diario en el hotel

Mañana libre

Traslado del hotel al aeropuerto de Hong Kong

Salida hacia Ecuador vía JFK